



## Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra

En este momento en el que 90 países están en situación de confinamiento, 4 000 millones de personas se refugian en casa ante el contagio mundial de COVID-19. Se trata de una medida de protección, pero conlleva otro peligro mortal. Vemos cómo aumenta otra pandemia en la sombra: la violencia contra las mujeres.

A medida que los países informan sobre la infección y el confinamiento, cada vez son más las líneas de atención y los refugios para la violencia doméstica de todo el mundo que notifican un incremento de llamadas en busca de ayuda. En Argentina, Canadá, Francia, Alemania, España, Reino Unido (BBC, 2020) y Estados Unidos de América (Mission Local, 2020), las autoridades gubernamentales, las personas que defienden los derechos de las mujeres y aliados de la sociedad civil han señalado un aumento de las denuncias de violencia doméstica durante la crisis y mayor necesidad de protección de emergencia (*The Guardian*, 2020; *Euronews*, 2020; *Diario 21*, 2020).

Incluso antes de que existiera la COVID-19, la violencia doméstica ya era una de las violaciones de los derechos humanos más flagrantes. En los últimos 12 meses, 243 millones de mujeres y niñas (de entre 15 y 49 años) de todo el mundo han sufrido violencia sexual o física por parte de un compañero sentimental. Y, con el avance de la pandemia, es probable que esta cifra crezca con múltiples efectos en el bienestar de las mujeres, su salud sexual y reproductiva, su salud mental y su capacidad de liderar la recuperación de nuestras sociedades y economías, y de participar en ella.

Tradicionalmente, los bajos índices de denuncia generalizados respecto a la violencia doméstica y de otro tipo han dificultado las medidas de respuesta y la recopilación de datos. De hecho, menos de 40 por ciento de las mujeres que sufren violencia buscan ayuda de algún tipo o denuncian el delito y menos de 10 por ciento de estas mujeres que buscan ayuda recurren a la policía.


Las circunstancias actuales complican todavía más la posibilidad de denunciar, lo cual incluye las limitaciones de las mujeres y las niñas para acceder a teléfonos y líneas de atención, además de la alteración de servicios públicos como la policía, la justicia y los servicios sociales. Es posible que dicha alteración también ponga en riesgo la atención y el apoyo que necesitan las sobrevivientes, como la gestión clínica de las violaciones, así como el apoyo psicosocial y para la salud mental. Además, se fortalece la impunidad de los agresores. En uno de cuatro países no se tiene leyes que protejan específicamente a las mujeres contra la violencia doméstica.

Si no se aborda el tema debidamente, esta pandemia en la sombra se añadirá al impacto económico de COVID-19. En el pasado, el costo mundial de la violencia contra las mujeres se ha estimado en aproximadamente 1.5 billones de dólares estadounidenses. Esta cifra sólo puede aumentar conforme crece la violencia, y una vez superada la pandemia seguirá incrementándose.

El aumento de la violencia contra las mujeres debe solucionarse de manera urgente con medidas integradas en el apoyo económico y paquetes de estímulo acordes con la gravedad y la magnitud del reto que reflejen las necesidades de las mujeres que se enfrentan a diversas formas de discriminación. El secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, ha instado a todos los gobiernos a que hagan de la prevención y la gestión de la violencia contra las mujeres una parte fundamental de sus planes de respuesta nacionales ante la COVID-19. Los refugios y líneas de atención para las mujeres deben considerarse un servicio esencial en todos los países y deben contar con financiación específica acompañada de amplios esfuerzos destinados a mejorar la difusión de su disponibilidad.

Las comunidades y las organizaciones de base y de defensa de las mujeres han sido clave a la hora de prevenir y acometer crisis anteriores, la función que

actualmente desempeñan en primera línea debe respaldarse con financiación que se mantenga a más largo plazo. Las líneas de atención, el apoyo psicosocial y el asesoramiento en línea deben potenciarse empleando soluciones tecnológicas como, por ejemplo, los SMS, herramientas y redes digitales para ampliar el apoyo social y llegar a las mujeres que no tienen acceso a teléfonos o internet. Los servicios policiales y judiciales deben movilizarse, a fin de garantizar que se otorgue la mayor prioridad a los incidentes de violencia contra las mujeres y las niñas. También el sector privado tiene un papel importante que desempeñar, ya que puede compartir información, alertar al personal de hechos y peligros relacionados con la violencia doméstica y fomentar iniciativas positivas como el reparto de tareas de cuidado en casa.

La COVID-19 ya nos está poniendo a prueba de maneras que la mayoría de personas nunca habíamos experimentado con anterioridad. Provoca tensiones emocionales y económicas que nos esforzamos por combatir. La violencia que actualmente aparece como una mancha negra de esta pandemia es un reflejo de nuestros valores, nuestra resiliencia y nuestra humanidad compartida, que ahora se ven amenazados. Nuestro empeño no debe consistir únicamente en sobrevivir al coronavirus: debemos renacer de esta crisis con mujeres fuertes, que ocupen el centro mismo de la recuperación. 

Extracto de la declaración de Phumzile Mlambo-Ngcuka, directora ejecutiva de Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres), 6 de abril de 2020. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>